

CONCESIONARIOS DE TIENDA ESCOLAR EN LOS PLANTELES DEL CECyTEV

- I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

- II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos
personales objeto del tratamiento
El Sistema de Datos Personales de Concesionarios de Tienda Escolar en los Planteles
del CECyTEV, tiene como finalidad realizar trámites de contratación para la prestación
del servicio de alimentos y bebidas en los planteles adscritos al Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, siendo su contenido información de
carácter identificativo, electrónico y patrimonial.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre ▪ Domicilio ▪ Teléfono particular ▪ Teléfono celular ▪ Firma ▪ CURP ▪ Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ▪ Clave de elector ▪ Acta de nacimiento (en el caso de personas físicas)
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correo electrónico
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta constitutiva (en el caso de personas morales) ▪ Poder del representante legal (en caso de personas morales) ▪ Constancia de Situación Fiscal ▪ Opinión de cumplimiento en material de impuestos federales ▪ Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales expedida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN)

-
- Cédula vigente del registro en el padrón de proveedores de la SEFIPLAN
 - Último pago provisional de impuestos
 - Última declaración de impuestos
 - Fianzas
-

III. Finalidad y tratamiento

Los datos personales que se recaban tienen las siguientes finalidades:

- a) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos en los lineamientos para la recepción, administración, distribución y comprobación de los ingresos obtenidos por concepto de concesiones de tiendas escolares para la venta de alimentos dentro de los planteles adscritos al CECyTEV
- b) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz
- c) Corroborar y acreditar la personalidad de los interesados
- d) Verificar la capacidad y experiencia de las personas interesadas
- e) Elaboración de contratos
- f) Trámites para la realización de pagos
- g) Publicación de obligaciones de transparencia

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen de las personas físicas y/o morales que de conformidad al procedimiento de contratación realizado, se constituyen como concesionarios; son entregados de manera personal y se actualizan por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: M.T.I. Mario Fernández Duran

Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Área: Dirección Administrativa

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	México	Validar la situación fiscal del concesionario

Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS)	México	Revisión y/o Auditoría
Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Control y validación de la información del contrato de concesión de tienda escolar
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz	México	Control y validación de la información del contrato de concesión de tienda escolar
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	México	Control y validación de la información del contrato de concesión de tienda escolar
Dirección General de Catastro del Estado de Veracruz	México	Compulsa y/o validación de la Información

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

- Acuerdo SEV/DJ/03/2018 por el que se establecen los Lineamientos para la Recepción, Administración, Distribución y Comprobación de los Ingresos Obtenidos por Concepto de Concesiones de Tiendas Escolares para la Venta de Alimentos dentro de los Planteles Públicos del Nivel Educativo de Secundaria y Bachillerato.
- Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.
- Artículo 6, fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.
- Artículos 56, 57, 58, y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada
Todas las áreas de la estructura orgánica del CECyTE Veracruz.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

Domicilio: Carrillo Puerto No. 21 Colonia Centro; Xalapa, Veracruz; C.P. 91000

Teléfono: (228) 8 42 16 00 ext. 152

Correo electrónico institucional: unidadacceso@cecytev.edu.mx

- X. El tiempo de conservación de los datos
El tiempo de conservación es de carácter administrativo, se conservará durante 2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, posteriormente pasa a archivo histórico.

- XI. El nivel de seguridad
Medio.

- XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año de calendario posterior a la fecha de su atención.
Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia del CECyTEV.